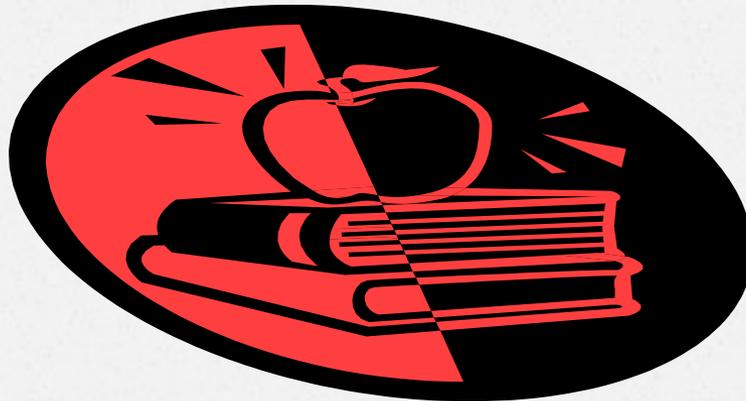


Taller 2 de investigación

Profesora Zaida Sánchez Rojas

Propuesta Técnica de TFG



Propuesta Técnica en un TFG

Ejemplo tomado de la realización de TFG
del Sr. Carlos Fabricio Araya Chinchilla

Tema de Investigación

- o Eficacia en la implementación del procedimiento DAA-PG-05 Inspección a Establecimientos que los Inspectores Oficiales del departamento de Auditoría de la Dirección de Alimentos para Animales del SENASA aplicaron a los Establecimientos denominados “*Rendering*” en Costa Rica en el segundo semestre del año 2020.

Objetivo general

- o Analizar la eficacia de la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección a Establecimientos, que aplican los Inspectores Oficiales del Departamento de Auditoría de la DAA, a los Establecimientos Rendering especializados en producción de Harinas de Carne y Hueso destinada a la alimentación animal en Costa Rica, en el segundo semestre del año 2020.

Justificación

- o La importancia de investigar la eficacia de la implementación del procedimiento de la Dirección de Alimentos para Animales DAA-PG-05 Inspección a Establecimientos, que aplican los Inspectores Oficiales del Departamento de Auditoría de la DAA a los Establecimientos *Rendering* en Costa Rica, se basa en la verificación del cumplimiento de las normas legales por parte de este sector productivo, el aseguramiento de una población animal sana, la buena imagen internacional para los tratados comerciales y el resguardo de la salud humana por medio de una metodología eficaz.

Establecimiento

- *«Espacio físico donde se fabriquen, comercialicen, reempaquen, o almacenen productos utilizados en alimentación animal.» (RTCA 65.05.63:11, 2013)*

Marco conceptual

- o Dentro del concepto anterior, se encuentran los Establecimientos Rendering y son aquellos que en sus procesos convierten los desechos de carne o de pescado en sustancias aptas para la alimentación animal. Desde un punto de vista económico significa convertir residuos peligrosos para la salud y onerosos de gestionar, en un valioso componente destinado a la alimentación animal, compuestos y otras industrias.

Marco conceptual

- o Los Establecimientos Rendering pueden mejorar la explotación de mataderos y salas de despiece porque genera ingresos y ahorra el costo de la eliminación de residuos. También puede ser la actividad principal de empresas que recojan los residuos animales de otros como pequeños mataderos o carnicerías periféricas.
- o Pero la práctica del aprovechamiento máximo de los subproductos de la matanza animal, no aptos para los seres humanos, llevó esta industria a una crisis con la aparición de la enfermedad denominada Encefalopatía Espongiforme Bovina, para sus siglas EEB.

Marco conceptual

- o La EEB es una afección degenerativa incurable del sistema nervioso central de los bovinos, que se caracteriza por la aparición de síntomas nerviosos en los animales adultos. Descrita en el Reino Unido en 1985, el inicio en la enfermedad va seguido de un deterioro del ganado, incompatible con la vida.
- o La enfermedad está causada por un agente transmisible no convencional que es una proteína infecciosa denominada "prion", siendo capaz de inducir el cambio de la forma normal a la patológica de la proteína priónica por su simple presencia y contacto, le da características al proceso equiparables, aunque sea lejanamente, a los mecanismos de replicación viral.

Marco conceptual

- o El prión tiene como único componente conocido la proteína, es resistente a enzimas del sistema, no provoca respuesta inmune y es resistente a procedimientos estándar de esterilización. Se inactiva con hipoclorito sódico (20° C-1 hora) o hidróxido sódico 2N, así como en autoclave a temperatura mayor de 133° C.
- o No obstante, esta enfermedad se caracteriza por tener un período de incubación prolongado en torno a los 4 o 5 años....

Marco conceptual

- o La vía de transmisión de esta enfermedad para el ganado, conocida hasta la fecha, por parte de los animales, es consumir alimentos contaminados con el prión, producto de uso o contaminación cruzada de Harinas de Carne y Hueso, además la información científica de que se dispone indica que existe un riesgo de transmisión de la madre afectada a los terneros nacidos de ella.

Marco conceptual

Por todo lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), en conjunto con la Organización Mundial para la Salud (OMS), sostienen controles exhaustivos de auditorías y muestreos oficiales a los distintos países miembros de las citadas organizaciones, en aras de atenuar o desaparecer la EEB y categorizan a los países con base a los resultados de los controles en una tabla de riesgos, siendo los siguientes: sin control, controlado, insignificante o nulo.

Propuesta Técnica

- o Como parte de la presente investigación y contenido en el tercer objetivo específico, se plantea la siguiente propuesta técnica para el fortalecimiento de la eficacia de la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, lo anterior con base en los hallazgos de los instrumentos de revisión documental y entrevistas aplicados.

Justificación

- Para la aplicación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, es imprescindible que la eficacia de su implementación sea muy satisfactoria, esto por cuanto el cumplimiento de los requerimientos ahí plasmados, representan el resguardo de la salud animal, en especial de la especie bovina de producción y, sobre todo, la salud de la población costarricense, con respecto a la contención y manejo de la Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Objetivo

- Fortalecer la eficacia de la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, que los Inspectores Oficiales de la Dirección de Alimentos para Animales aplican a los Establecimientos Rendering de Costa Rica.

Indicadores

- o Los hallazgos negativos del presente capítulo (IV Análisis de la información), funcionan como los indicadores de los aspectos para mejorar la eficacia de la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos.

Revisión documental:

- o Se observan deficiencias solo de forma en el Documento del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, estas van en detrimento en la eficacia de su implementación ya que generan incongruencia en lo que está documentado y en lo que se está aplicando.

Entrevista a los Inspectores Oficiales

- o Se revela una falta de estandarización en las respuestas de los Inspectores Oficiales, esto ventila la situación del menoscabo al apego en varios aspectos del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos.

Entrevista a los Responsables Técnicos de los Establecimientos Rendering

- o Por medio de la aplicación de este instrumento, se observa que existen aspectos del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, que los Responsables Técnicos de los Establecimientos Rendering ignoran o conocen vagamente, además de poseer criterios distintos en apartados que deben ser de conocimiento estándar y, por otro lado, existen opiniones negativas con respecto al Documento en investigación y al accionar de los Inspectores Oficiales.

Tiempo de ejecución:

- o La ejecución de la presente propuesta técnica, tiene como proyección un tiempo no mayor de un año, con el afán de una rápida actuación sobre los indicadores que se consideran como negativos, para convertirlos en positivos siempre orientado al fortalecimiento de la eficacia del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos.

Responsables

- El Director en ejercicio de la Dirección de Alimentos para Animales deberá recibir la presente investigación y coordinar las acciones de la Propuesta Técnica con los demás involucrados para su ejecución.

Responsables

- o El Gestor de la Calidad de la Dirección de Alimentos para Animales deberá someter a revisión el Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, esto con las debidas medidas que poseen por parte de la base de la norma INTE-ISO-17020-2012, Organismos de Inspección, con respecto a cambio de versión, actualización del procedimiento, cambio de logos, codificación, responsables y autores se refiere; luego recae sobre este, la responsabilidad de la evaluación de la presente Propuesta Técnica.

Responsables

- o El Jefe del Departamento de Auditoría deberá coordinar y programar el cronograma de actividades para el fortalecimiento de la eficacia del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, esto con los Inspectores Oficiales y los usuarios, en este caso, los Establecimientos Rendering de HCH de Costa Rica.

Responsables

- o Los Inspectores Oficiales de la Dirección de Alimentos para Animales deberán aportar sus conocimientos y experiencia para fortalecer el Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, en cuanto a la revisión del mismo, así como ser los portavoces de la DAA ante los Establecimientos Rendering, con respecto a la educación y apoyo a la hora de implementar el procedimiento en investigación.

Responsables

- o Los Regentes Técnicos de los Establecimientos Rendering deberán atender el llamado de la Dirección de Alimentos para Animales para la participación en las actividades de fortalecimiento de la eficacia para la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección a Establecimientos, en aras de que sus Establecimientos logren interactuar con la Dirección de Alimentos para Animales y cumplir en su totalidad con lo solicitado en el Procedimiento en investigación.

Cronograma

- o **Julio 2021:** Se proyecta que, para el mes de julio de 2021, se realice la presentación de los resultados de la presente investigación y la propuesta técnica para el fortalecimiento de la eficacia en la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos ante la Directora en ejercicio de la Dirección de Alimentos para Animales del SENASA, así como la recepción de observaciones y opiniones por parte de dicha funcionaria.

Cronograma

- o **Agosto y Setiembre 2021:**
- o En estos dos meses se plasma la necesidad de comenzar con el Gestor de la Calidad de la Dirección de Alimentos para Animales para que realice lo correspondiente a revisar y actualizar el documento del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos, esto a manera de la revisión periódica quinquenal a la que se debe someter el Sistema de Gestión de la Calidad, según la Norma INTE-ISO-IEC-17020-2012, donde se debe tomar en cuenta los aspectos de forma:
 - o El Logo.
 - o Vigencia del documento.
 - o Responsabilidad de autoría.
 - o Responsabilidad de revisión.

Cronograma

- o Siguiendo con dicha revisión, el Gestor de la Calidad debe tomar en cuenta los aspectos técnicos que pudieron haber cambiado a lo largo de los últimos 5 años y que son de relevancia para la modificación y actualización del mismo; se deberá confeccionar un instructivo especializado para los Establecimientos Rendering, el cual les indique paso a paso, los puntos que se evalúan por parte de los Inspectores Oficiales, a manera de autorevisión; se deben convocar comisiones de trabajo interdisciplinarias dentro de la DAA para el análisis de estos puntos.

Cronograma

- **Octubre y Noviembre 2021:** Ya con el documento revisado y actualizado, el jefe del departamento de Auditoría coordinará con los actores involucrados en la implementación y acatamiento del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos con apoyo del Gestor de la Calidad de la DAA, donde se pondrá en una fase de inducción a las nuevas disposiciones y documentos que contenga el nuevo Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos.

Cronograma

- o **Diciembre 2021 y Enero 2022:** Se aplica de forma intensiva la inducción de la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos a los Inspectores Oficiales de la DAA en cuatro sesiones quincenales, abarcando todos los ítems del procedimiento, sus instructivos, sus formularios y estandarizando criterios de uso en el campo y en especial cuidado a los Establecimientos Rendering.

Cronograma

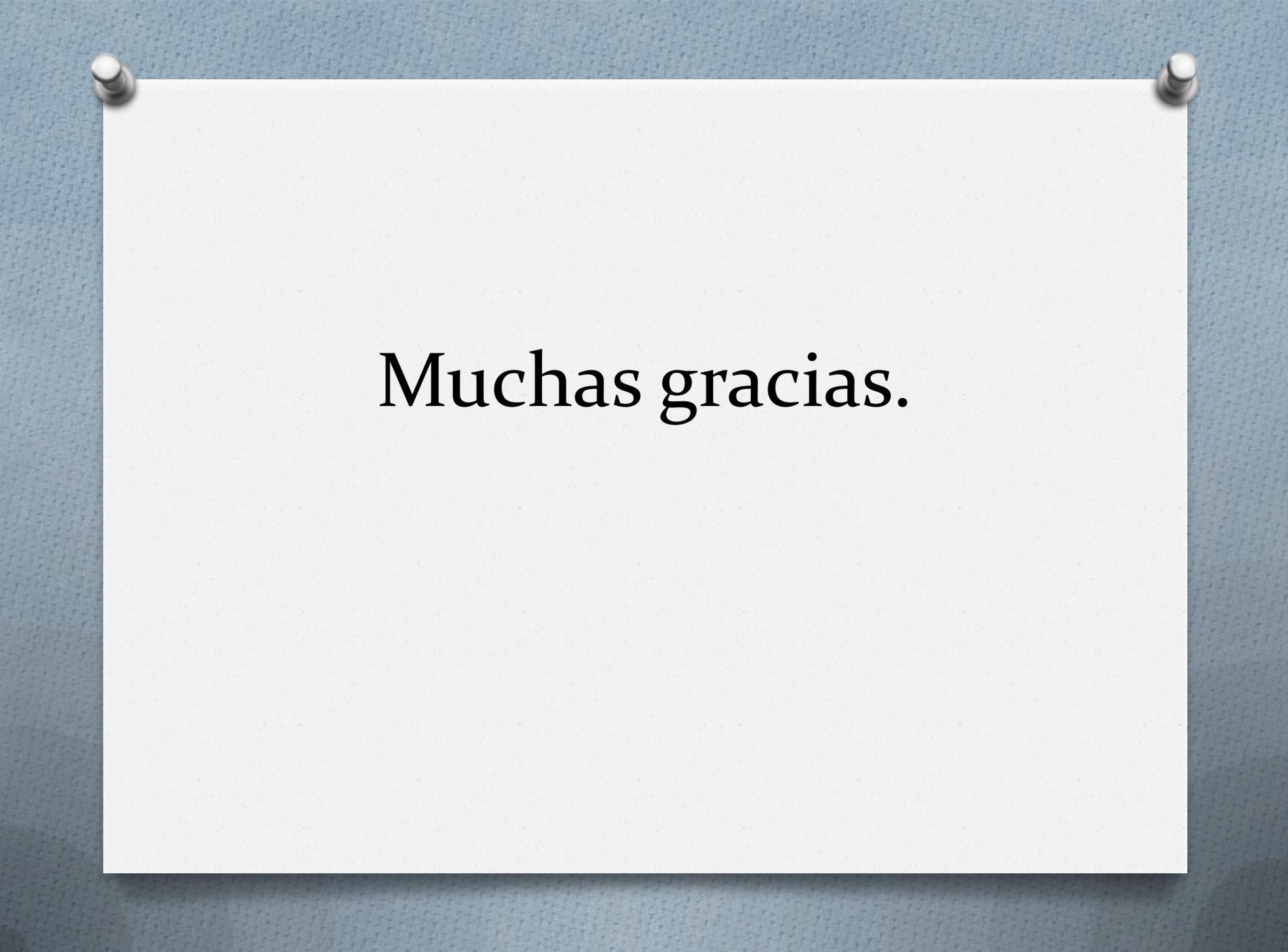
- o **Febrero Marzo y Abril de 2022:** Se dispone de estos tres meses para que se realice la inducción de uso y aplicación del Procedimiento DAA-PG-05 a los Establecimientos Rendering, el mismo con todas sus actualizaciones y variaciones, llevando así la unificación de criterios por parte de la DAA por medio de sus Inspectores Oficiales, a los encargados Regentes Técnicos de los Rendering, los cuales encuentren la apertura para opinar y ser partícipes de la reestructuración del Procedimiento en investigación, todo en aras de aumentar su eficacia de implementación.

Cronograma

- **Mayo y Junio 2022:** El Gestor de la Calidad de la DAA se encargará de evaluar todas las acciones de inducción y aplicación desde la Revisión del Documento en investigación, hasta la aplicación del mismo por parte de los Inspectores Oficiales, tomando en cuenta los factores internos o externos que inciden en la eficacia de la implementación del Procedimiento DAA-PG-05 Inspección de Establecimientos.

Cronograma

- **Julio 2022:** El Gestor de la Calidad debe confeccionar un informe detallado de los avances alcanzados en las revisiones y actualizaciones, en las inducciones a los funcionarios Inspectores Oficiales, en las inducciones a los Establecimientos Rendering y a los resultados de la evaluación de todo este proceso, identificar puntos críticos y comenzar un ciclo nuevo para el fortalecimiento de dichos puntos.



Muchas gracias.